

Al contestar refiérase
al oficio N° **2984**

18 de marzo, 2013
DFOE-PG-107

Licenciado
Martín Robles Robles
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

Estimado señor:

Asunto: Devolución sin trámite del presupuesto extraordinario Nro.1-2013 del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.

Sin el trámite de la Contraloría General de la República, se devuelve el presupuesto extraordinario Nro.1-2013 del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, que se presentó mediante el oficio D.E.# 314-2013, por el monto de ₡497.911,2 miles.

Sobre el particular, se indica que el documento que se remitió para análisis corresponde al presupuesto inicial 2013, y no al presupuesto extraordinario Nro.1-2013, razón por la cual se procede a su devolución en el Sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP).

Atentamente,

Lic. José Luis Alvarado Vargas
GERENTE DE ÁREA



MPF/GFD/ghj
Ci: Archivo Central
G: 2012002470-2
NI: 6446 (2013)